

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Teléfono : 443570208 anexo 212

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 18-10-2023 20:49:50
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-51-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1233-SE23

SEÑOR (ES) : MERCK S A
RUT : 80.621.200-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FÁRMACOS BOTICA, SOLICITUD 339
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---|------------------------|-------------------|---|--|-----------------|-----------|--------|----------------|
| 51121725 | Fumarato de bisoprolol | 30 Caja | BISOPROLOL FUMARATO 5 MG X 30 COMP SIMILAR A CORENTEL | BISOCOR 5,0 MG - Bisoprolol fumarato producto bioequivalente de Concor- caja x 30 comp. recubiertos _ REG. ISP F-26247.21 _Fecha venc. 28-02-2025 _Despacho dentro de 5 días corridos _ Monto mínimo de facturación 200.000_ Flete incluido. | 2.910,00 | 0,00 | 0,00 | 87.300 |
| Orden de Compra Proveniente de licitación pública | | | | | Neto | \$ | | 87.300 |
| | | | | | Dcto. | \$ | | 0 |
| | | | | | Cargos | \$ | | 0 |
| | | | | | Subtotal | \$ | | 87.300 |
| | | | | | 19% IVA | \$ | | 16.587 |
| | | | | | Total | \$ | | 103.887 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 624 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 624

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL ABASTECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL BOTICA DEL CARBÓN, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°339 A PETICIÓN DE Q.F. FÁRMACOS BOTICA DESDE 3019-51-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>